

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017

INE

INE PLANEA SACAR LOS PENDIENTES

Para las próximas tres sesiones, el Instituto Nacional Electoral (INE) planea desahogar temas pendientes, como lineamientos faltantes, su presupuesto y temas de 2012, como las multas por rebases de topes de gastos de campaña para los partidos que apoyaron a Andrés Manuel López Obrador en ese año y los rebases de candidatos del PRI a diputaciones, que quedaron pendientes de aplicar. Hasta el momento, el Instituto tiene planteadas tres sesiones, la del 18 y 28 de agosto y la del 8 de septiembre, y en esta última se dará inicio al año electoral. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

INE EROGÓ YA 44.4% DE SU PRESUPUESTO

El INE informó que ha gastado 44.4% de su presupuesto de 11 mil millones de pesos, con ahorros por 110 millones de pesos, esto último al cancelar dos proyectos que tienen que ver con el voto electrónico y con la adquisición de plantas de luz de emergencia en arrendamiento. El Instituto se propuso ahorrar este año 115 millones de pesos, por lo que casi cumple su meta y lo que sobrepase de estos 115 millones se regresará a la Tesorería para que se utilice preferentemente en programas sociales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, AURORA ZEPEDA)

PROPONEN UN SOLO CALENDARIO PARA 2018

Los partidos políticos representados ante el Instituto Nacional Electoral (INE) se reunieron con el consejero presidente, Lorenzo Córdova, para tratar el tema de la homologación de calendarios, a fin de facilitar temas como la fiscalización en las tres elecciones federales y las 30 locales que se llevarán a cabo en el 2018. Horacio Duarte, representante de Morena ante el INE, explicó que se les planteó que, al menos, la fecha de término de las precampañas sea la misma para todo el país, independientemente de los días que cada legislación local maneje para la duración de las mismas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, AURORA ZEPEDA)

SALA SUPERIOR

EL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES TIENEN LA MISIÓN CONSTITUCIONAL DE PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS Y ERRADICAR LA EXCLUSIÓN POLÍTICA QUE SUFREN: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que es fundamental que todo el aparato estatal y, sobre todo, las instituciones que tienen una misión constitucional con la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, levanten la voz, hagan visible el problema y tomen las medidas necesarias para erradicar la exclusión política que enfrentan sus habitantes. Al inaugurar los trabajos del Seminario Internacional sobre la Defensa de los Derechos Político-Electorales Indígenas, la magistrada Otálora Malassis subrayó que, para contribuir a la erradicación de esos males sociales, políticos e incluso jurídicos, resulta indispensable que los Estados democráticos generen estructuras institucionales fuertes y las condiciones necesarias para que todas las personas gocen del derecho pleno y efectivo a la participación política. (NOTIMEX.MX, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, LEOPOLDO HERNÁNDEZ Y DORA VILLANUEVA; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM.MX, REDACCIÓN; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017

TEPJF PRESENTA “PROTOCOLO PARA DEFENSORAS Y DEFENSORES” Y “MANUAL SOBRE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS”

En el marco del Seminario Internacional sobre la Defensa de los Derechos Político-Electorales Indígenas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó el “Protocolo para defensoras y defensores de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas” y el “Manual sobre los derechos político-electorales de los pueblos y Comunidades indígenas”. Ante representantes de comunidades indígenas de diversas partes del país, así como especialistas internacionales, la magistrada presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, la magistrada y el magistrado de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso y Reyes Rodríguez Mondragón, destacaron la importancia de ambos documentos para impulsar y garantizar el pleno respeto de los derechos político-electorales de los indígenas. (NOTIMEX.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; OAXACA ENTRE LÍNEAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

VAN A TEPJF CONTRA LAS REGLAS DEL INE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió un bloque de impugnaciones de partidos a los dos lineamientos con los que el Instituto Nacional Electoral (INE) busca que haya equidad en 2018, reglas que fueron cuestionadas por inconstitucionales e incluso excesivas por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Encuentro Social (PES) y Morena. Con los recursos interpuestos ante el TEPJF los partidos —e incluso independientes como el periodista Pedro Ferriz de Con— buscan tirar los lineamientos que restringen, a partir del 8 de septiembre, que se promuevan dirigentes partidistas y aspirantes a una candidatura. Entre los argumentos esgrimidos por los quejosos están que el INE se excedió en sus atribuciones y las reglas pretenden censurar a los personajes políticos, con lo que se violan garantías constitucionales, entre ellas la libre expresión y el acceso a la información. Los lineamientos impugnados fueron emitidos por el INE el pasado 20 de julio, y con ellos se regula la aparición de dirigentes políticos en los spots a que tienen derecho sus partidos en radio y televisión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO SUÁREZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 9, JULIO PÉREZ DE LEÓN)

INDAGAN A PAN POR REPARTO DE 70 MILLONES DE PESOS

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) investiga al excandidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Coahuila, Guillermo Anaya, por el supuesto reparto de 70 millones de pesos a través de empresas fachada y tarjetas de nómina que fueron distribuidas a consejos ciudadanos para la compra del voto durante las elecciones del 4 de junio. Ante una denuncia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la Fepade tiene abierto un expediente sobre una acusación por presuntos hechos ilícitos del PAN en materia electoral. En medio de la impugnación de los comicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Estatal de Delitos Electorales de Coahuila le da seguimiento también con una carpeta de investigación y ha pedido información a distintas áreas de la Procuraduría General de la República, incluida la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, MISAEL ZAVALA)

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017

OCHOA REZA CONFÍA EN QUE TEPJF RATIFICARÁ TRIUNFO DE RIQUELME EN COAHUILA

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, auguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificará el triunfo del priista Miguel Riquelme como gobernador electo de Coahuila, toda vez que corregirá el desorden del Instituto Nacional Electoral (INE) que quiere aplicar una ley nueva de forma retroactiva en perjuicio de la legalidad. Ochoa Reza refirió que apenas hace dos días el INE publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Fiscalización modificado, con el cual se llevó a cabo el proceso de fiscalización en las cuatro entidades federativas que tuvieron elecciones el pasado 4 de junio. Esto implica, dijo el líder priista, que la autoridad electoral no puede hacer efectiva una nueva normatividad sobre comicios de hace dos meses, por lo cual no se sostiene que Riquelme rebasó los topes de gastos de campaña. (NOTICIAS MVS.COM, JUAN GABRIEL GONZÁLEZ CRUZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, SANDRA GARCÍA; MILENIO.COM, CLAUDIA HIDALGO; REFORMA.COM, SANDRA GARCÍA; RADIO: NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN)

DOBLETEO, PARA EVITAR PERDER BANCADA: BARRALES

La presidenta del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandra Barrales, argumentó que ocupa dos cargos, lo que prohíbe el Estatuto del organismo político, por un “caso de fuerza mayor”, al explicar que un grupo de legisladores —en referencia a quienes apoyan desde las filas del sol azteca a Andrés Manuel López Obrador— querían “usurpar la Coordinación del grupo parlamentario”. Dijo que si no renunció a su cargo de dirigente fue porque esa decisión hubiera provocado una “crisis de mayor magnitud al interior del partido”. Estos alegatos fueron entregados por su abogado en la Comisión Nacional Jurisdiccional, pues la perredista no acudió. La queja de que viola el Estatuto fue interpuesta por Carlos Sotelo y el experredista Rey Morales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y este órgano, a su vez, dio 15 días al partido para resolver si Barrales incumple con las reglas partidarias. La dirigente calificó como “acertada” su decisión, ya que —explicó— el PRD cuenta con un grupo parlamentario “estable” y no generó crisis al interior del partido. (LA RAZÓN, NACIÓN, P. 10, YARED DE LA ROSA; EL UNIVERSAL.COM, MISAEL ZAVALA; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; EL PORVENIR.MX, EL UNIVERSAL; DEBATE.COM, EL UNIVERSAL)

PRI PERFILA ROMPER CON PROTECCIONISMO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) llegará este sábado con un nuevo código de ética partidista a su 22 Asamblea Nacional, con el que pretenden sacudirse y deslindarse de los actos de corrupción vinculados a sus exgobernadores Javier Duarte, Roberto Borge, Tomás Yarrington y César Duarte. “El PRI está buscando su renovación y su visión de Estado”, dijo Manlio Fabio Beltrones. Un tema polémico con el que el PRI llegará a su Asamblea será la prohibición que se hicieron en sus Estatutos para que sus diputados y senadores de representación proporcional (plurinominales) puedan reelegirse. Beltrones consideró que esa medida es “un tema recurrible” ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 45, JORGE MONROY; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 45, GEORGINA MORETT Y ADRIANA REYES; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, RITA MAGAÑA TORRES)

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017

PROHIBICIÓN DE “CHAPULINES” SERÁ REVOCADA: UGALDE

El director de Integralia Consultores, Luis Carlos Ugalde, anticipó que la prohibición de que legisladores plurinominales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) puedan ser incluidos en la lista de representación proporcional para ir inmediatamente después a otra Cámara, lo que se conoce como “chapulines”, será revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), publicó en su cuenta de Twitter el exconsejero presidente del otrora Instituto Federal Electoral. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

NINGÚN AHORRO ADICIONAL EN EL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) no obtuvo ahorros adicionales, fruto de su segundo paquete de medidas de austeridad. La Comisión de Presupuesto presentó a los partidos políticos un informe en el que reitera que cumplió su meta en 95%, porque dejó de gastar 110 millones de pesos al cancelar los programas de voto en el extranjero por Internet y la compra de plantas de luz. Ignacio Labra y Jaime Castañeda, representantes del PAN y de Morena, respectivamente, coincidieron en que la cancelación de dichos proyectos no es suficiente y falta conocer qué otros ahorros generó la segunda fase de sus programas de austeridad. El primero tuvo cierta notoriedad, porque se devolvieron mil 70 millones de pesos al cancelarse la construcción de unas torres gemelas, además se suspendió el pago de celulares y los ingresos de consejeros y altos mandos se redujeron 10%, aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio reversa a esa medida a petición del consejero Benito Nacif. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

INE PODRÁ CASTIGAR ANOMALÍAS EN GASTOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) está facultado para sancionar irregularidades detectadas en un informe de gastos distinto al fiscalizado, ya que la omisión en cuanto al reporte de un gasto vulnera la certeza y la transparencia en el manejo de los recursos, así como la equidad en la contienda. Al resolver el asunto SUP-CDC-5/2017, el Pleno del TEPJF consideró que no se encuentra regulada alguna disposición legal o que limite la facultad de la autoridad en cuanto a la posibilidad de sancionar conductas que no hayan sido de su conocimiento a través de los distintos informes que se encuentra obligada a fiscalizar, ya sean de gastos ordinarios, de precampaña o de campaña. De acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales, la autoridad electoral nacional es competente para conocer de la fiscalización de los ingresos y gastos de los partidos políticos y de los candidatos durante los procesos electorales federales y locales, por lo que el INE puede desplegar, en cualquier momento, su facultad de monitoreo y detección de irregularidades en los informes de ingresos, egresos y gastos. (DIARIO DE MÉXICO, METROPOLITANO, P. 14, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

VERACRUZ

SUSPENDEN ÓRDENES DE DETENCIÓN A DUARTE

Una jueza federal confirmó el congelamiento de las órdenes de aprehensión contra el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, emitidas por un juez penal de dicha entidad. De acuerdo con el expediente de amparo 614/2017, la

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017

juez Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Sandra Leticia Robledo Magaña, confirmó en definitiva la suspensión de las órdenes de aprehensión dictadas en las causas penales 38/2017 y 56/2017, por las que el gobierno de Veracruz solicitó la extradición de Duarte. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, DIANA LASTIRI)

FRANKLIN OCASIONA APAGÓN Y DESLAVES

Tras impactar en Veracruz los primeros minutos de este jueves, Franklin se desplazó a la zona central del país dejando a su paso desbordamiento de ríos, deslaves, inundaciones y daños carreteros. También se presentaron cortes intermitentes de energía eléctrica, principalmente en los estados de Veracruz y Puebla, caída de árboles, así como viviendas y escuelas afectadas. No obstante, la Coordinación Nacional de Protección Civil de Gobernación y autoridades de los estados que resintieron los efectos del fenómeno declararon saldo blanco de personas fallecidas o lesionadas. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ANTONIO BARANDA Y DIANA BAPTISTA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CÚPULA DEL TRICOLOR CONCENTRA PODER; VA POR ELIMINAR LA FIGURA DEL FUERO

En medio de la batalla por el alcance de las reglas internas para elegir candidatos para 2018, los priistas aprobaron reformas estatutarias que empoderan a la Comisión Política Permanente, integrada por apenas 100 militantes de ese partido. Las nuevas disposiciones, que no fueron objeto de debate en la mesa temática de Estatutos, permiten a ese órgano ejercer, por lo menos, 13 facultades del Consejo Político Nacional, hoy integrado por más de 700 cuadros militantes. En la lista se incluye la facultad de seleccionar el procedimiento estatutario para la postulación de candidatos a cargos federales de elección popular, es decir, el método con el que serán designados. En tanto, aprobó eliminar la figura del fuero, combatir la corrupción y la inseguridad, trabajar para terminar con el hambre y desaparecer la pobreza extrema, durante los trabajos de la mesa sobre Visión de Futuro, de su 22 Asamblea Nacional Ordinaria. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 14, GEORGINA SALDIERNA)

ABRIR CANDADOS A EXTERNOS, SIN DEDICATORIA: OCHOA REZA

En el segundo y último día de trabajos de cara a su 22 Asamblea Nacional, el presidente del PRI, Enrique Ochoa Reza, aseguró que abrir las candidaturas a ciudadanos simpatizantes, incluso para la Presidencia de la República, fue una decisión sin dedicatoria. Flanqueado por el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, y la secretaria general del PRI, Claudia Ruiz Massieu, el líder partidista ofreció una conferencia de prensa tras participar en la mesa nacional de Programa de Acción, que se llevó a cabo durante dos días en Toluca. Ochoa Reza afirmó que la apertura de candados permitirá la participación de los ciudadanos simpatizantes del tricolor. Al respecto, el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, negó que abrir las candidaturas a ciudadanos simpatizantes se hiciera para favorecerlo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEEL ZAVALA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, IVÁN E. SALDAÑA Y ADRIANA LUNA)

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017

OSORIO CHONG RECONOCE LA CAPACITACIÓN EN LA SEDENA

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, acudió a la ceremonia de graduación de la Maestría en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional que promueve la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En Twitter, reconoció a la Sedena y a su titular, general Salvador Cienfuegos Zepeda, por impulsar ese posgrado, “donde se forman profesionales al servicio de México”. Al evento también acudió el secretario de Hacienda José Antonio Meade. Osorio Chong también felicitó a cinco funcionarios de Gobernación que obtuvieron el grado de maestros en Administración Militar. (EL UNIVERSAL, P. 4, ALBERTO MORALES)

MÉXICO Y TEXAS SE UNEN POR TLCAN

Empresarios y más de 200 cámaras de comercio texanas formaron la Coalición Comercial Texas-México, que tiene como principal objetivo trabajar para fortalecer la relación económica entre ambas comunidades de cara a la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), cuya primera ronda inicia el próximo miércoles. En conferencia de prensa en la sede de la cancillería, el director Ejecutivo de la Texas Association of Business, Jeff Moseley, aseguró que desean trabajar de la mano con el sector privado de México para asegurar que la versión final del Tratado represente lo mejor de la relación comercial entre ambas comunidades. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES)

SOCAVÓN EN PASO EXPRÉS, POR NO CAMBIAR UNA ALCANTARILLA

El Grupo de Expertos Independientes que realizó el peritaje técnico sobre el socavón en el Paso Exprés determinó que un mes antes se supo de la erosión en la zona del hundimiento y consideró que el mal diseño del proyecto, falta de supervisión y no cambiar la alcantarilla fueron las principales causas del colapso de la carretera el pasado 12 de julio, donde dos personas fallecieron al caer en su automóvil. En conferencia de prensa, Humberto Marengo, perito en hidráulica y expresidente de la Academia de Ingeniería, puntualizó que desde junio pasado hubo evidencia de que en la parte inferior del muro de contención había erosiones importantes, por lo que se colocó concreto fluido el 10 de ese mes. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, MIGUEL PALLARES, SARA CANTERA Y ALBERTO MORALES)

LIGAN A SHOWS Y RED DE LAVADO

Autoridades de inteligencia federal indagan una red de lavado de dinero financiada por el Cártel Jalisco Nueva Generación y vinculada a palenques, ferias y conciertos de cantantes. La investigación apunta principalmente a Jesús Pérez Alvear, conocido como Chucho Pérez, socio de la empresa organizadora de ferias y casinos Gallística Diamante y quien ha representado a los cantantes Julián Álvarez y Gerardo Ortiz, el llamado Rey del Corrido, autor de diversas canciones de este género. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

PGR ABRE CARPETA DE INVESTIGACIÓN CONTRA MÁRQUEZ Y ÁLVAREZ; HACIENDA CONGELA SUS CUENTAS

La Procuraduría General de la República (PGR) tiene abierta una carpeta de investigación en contra del futbolista Rafael Márquez y el cantante Julián Álvarez, ante las acusaciones de servir presuntamente de prestanombres del narcotraficante Raúl Flores Hernández, “el Tío”, para lavar dinero. La investigación está a cargo de la

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, que en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisan las transacciones para deslindar responsabilidades. Los activos financieros en México de Márquez y de Álvarez comenzaron a ser congelados por las autoridades financieras del país, en reciprocidad con los tratados internacionales que México tiene signados con Estados Unidos. El subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la PGR, Gilberto Higuera Bernal, dijo en entrevista que Álvarez podrá ser llamado a declarar sobre los señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de presuntos vínculos con el narcotráfico. En conferencia, el cantante admitió que conoce a Flores, pero que no sabía que era narcotraficante. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, DENNIS A. GARCÍA, JUAN ARVIZU Y HUMBERTO MONTOYA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, ISRAEL RODRÍGUEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA Y RUBÉN MOSSO; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 20, JORGE SANTAMARÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON TODO RESPETO/ HABRÁ IMPLOSIÓN EN EL PRI/ GEORGINA MORETT

Finalmente los priistas demostraron una vez más lo institucionales que pueden ser, sobre todo cuando están en el gobierno, y las mesas temáticas de la 22 Asamblea se llevaron con relativa calma, pero como advirtieron algunos, en el PRI el problema no son las explosiones, sino las implosiones. Y por eso advierten que a pesar de que se hayan quitado los candados para los candidatos a la presidencia y al Congreso de la Unión, si se elige a los equivocados, podría haber una rebelión al clásico estilo priista, que significa no convocar al voto, como pasó con Roberto Madrazo en 2012. Y es que parece ilógico que hasta el presidente del partido, Enrique Ochoa, haya asegurado que la discusión de la Mesa de Estatutos, que se llevó a cabo en Campeche, no fue dedicada a persona alguna. [...] Esta 22 Asamblea priista también terminará en tribunales, cuando algún militante, no de muy alto rango, sea enviado por alguno de los connotados a presentar un recurso ante el Tribunal Electoral por ser inconstitucional la prohibición a convertirse en “chapulines”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 45, GEORGINA MORETT)

ASÍ LAS COSAS/ GOBERNADOR ELECTOR/ HUMBERTO MARES NAVARRO

El priista Alfredo del Mazo Maza se convirtió en el gobernador electo del Edomex, entre críticas al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por parte de los partidos de izquierda, por declarar la validez de la elección del 4 de junio pasado, a pesar de existir juicios pendientes ante el TEPJF. Con una diferencia de 169 mil votos, es decir 2.78%, el priista fue declarado por la autoridad como ganador de la contienda, con un total de dos millones 40 mil 709 votos obtenidos, mientras que su principal contrincante, Delfina Gómez Álvarez, de Morena, obtuvo un millón 871 mil 542 votos. Por su parte, la morenista Delfina Gómez, en un mitin con unos 800 asistentes, afirmó que pedirá la nulidad del proceso electoral y aseguró que el que le hayan dado el papelito, no quiere decir que sea el gobernador todavía. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, HUMBERTO MARES NAVARRO)

EN CORTO/ ESCENARIO/ ALEJANDRO MALDONADO

Con la entrega de la constancia de mayoría, que acredita a Alfredo del Mazo como gobernador electo para el periodo 2017-2023, el Instituto Electoral del Estado de México habría concluido legalmente —y en cierto sentido— con lo que se refiere al cómputo y a la validez del proceso electoral. Y es que, a pesar de que existen 88 juicios interpuestos por los partidos políticos, que aún no han sido resueltos, y al hecho de que podrían sumarse



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017

algunos más hasta este 13 de agosto, por la muy probable impugnación debido a la entrega del documento al ganador de la elección, se vislumbra casi imposible que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita algún dictamen que debido a su alcance impida la toma de posesión de Alfredo del Mazo el próximo 16 de septiembre. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO MALDONADO)

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ EN DESACUERDO/ ROBERTO VIZCAÍNO

En cuanto a otros temas de la 22 Asamblea Nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones cuestiona las resoluciones tomadas anteayer en la mesa de Estatutos, realizada en Campeche. Evitar que se pueda postular por la vía plurinominal a alguien en forma continuada, comenta, podría ser una decisión recurrible ante el Tribunal Electoral, porque podría ser anticonstitucional. Igual —dijo— retirar los requisitos que obligaban a un aspirante a un cargo público a tener al menos 10 años de militancia para ser postulado, podría llevar al PRI a perder identidad, “y un partido sin identidad puede ser un partido con candidatos que no lo representen”. (DIARIO IMAGEN, OPINIÓN, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)